

ACTA No. 18 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PORTABILIDAD

4 de agosto de 2011

Los Miembros del Comité Técnico de Portabilidad -CTP- se reunieron el día jueves 4 de agosto de 2011 a partir de las 4:30 p.m., en la sala de reuniones del piso 10 del Edificio Siete 77, ubicado en la Carrera 7 No. 77-07 en la ciudad de Bogotá, previa citación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC-, con el fin de que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan conforme a la Ley 1245 de 2008 la obligación de implementar la Portabilidad Numérica y que conforme a la Resolución CRC 2355 de 2010 estén obligados a hacerlo a través del esquema de enrutamiento ACQ, al representante del Administrador de la Base de Datos Centralizada -ABD-, y al representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para tratar aspectos relativos al desarrollo de la puesta en operación de la portabilidad numérica móvil y el cronograma de pruebas a ser adelantadas por parte del operador móvil virtual UNE con los diferentes actores involucrados en las mismas.

De acuerdo con lo anterior se da inicio a la sesión del CTP con el siguiente orden del día:

1. Verificación de los miembros del CTP asistentes a la reunión
2. Estado Portabilidad Numérica Móvil
3. Plan de Pruebas - UNE
4. Varios
5. Firma del acta
6. Cierre de la sesión

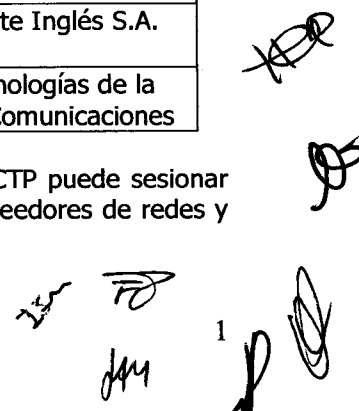
1. Verificación de los miembros del Comité asistentes a la reunión

Se verifica la presencia y firma del registro de los miembros del Comité. Una vez informado el orden del día, el Secretario del CTP pone en consideración de los asistentes la relación de apoderados o representantes legales de los miembros del CTP presentes en la sesión.

El Secretario deja constancia de la asistencia de los siguientes miembros del Comité Técnico de Portabilidad, CTP:

| Nombre | Rol | Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones y/o Autoridad |
|----------------------|------------------------------|--|
| Carlos Andrés Téllez | Apoderado Principal | Colombia Móvil S.A. |
| Jose Abraham Mendez | Apoderado Principal | Colombia Móvil S.A. |
| Gonzalo Orjuela | Apoderado Suplente | Telefónica Móviles Colombia S.A. |
| Fernando Parra | Apoderado Principal | Avantel S.A. |
| Hilda María Pardo | Representante Legal | Comcel S.A. |
| Juan Pablo Rojas | Representante Legal Suplente | Informática El Corte Inglés S.A. |
| Julio César Anaya | Representante | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución CRC 2355 de 2010, el CTP puede sesionar con cualquier número de asistentes, una vez verificada la asistencia de los proveedores de redes y servicios antes relacionados se continúa con el orden del día.



Se anota en este punto la presencia en la sesión del Dr. Julio César Anaya, representante de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se deja constancia de la asistencia de los señores Mauricio Cajas, como apoderado de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., y Jaime Barco de UFF Móvil, en calidad de invitados.

2. Estado de la Portabilidad Numérica Móvil en Colombia

La Comisión informa a los PRS móviles que la finalidad de este punto es que los PRS y el ABD informen sobre el desarrollo de los primeros días de operación de la portabilidad numérica móvil. Los PRS y el ABD informan sobre las demoras que se han presentado en el trámite de los NIP, para lo cual se desarrollará una mesa de trabajo que será convocada por la CRC para la semana próxima, de manera que se ajusten los procedimientos y se tomen las decisiones correspondientes.

Los PRS y el ABD revisarán las condiciones contractuales asociadas a la operación de la portabilidad numérica móvil de manera que se garantice un buen servicio al usuario y a los proveedores.

La CRC informa que los usuarios han enviado peticiones asociadas a la apertura de bandas de los terminales, y se hace un llamado para que los proveedores adelanten las acciones internas para que esta situación quede solventada y no se presenten impedimentos para las portaciones. Se reporta además que a algunos usuarios se les ha exigido el cambio a planes postpago sujetos a permanencia mínima. Igualmente se transmite a los PRS que los usuarios han manifestado su interés en que la solicitud de portación se pueda adelantar telefónicamente. Se reitera la prohibición de que el proveedor donante adelante prácticas de retención del usuario.

3. Plan de Pruebas UNE – En ambiente de Portabilidad Numérica Móvil

Los PRS acuerdan el siguiente cronograma de pruebas para adelantar con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. como operador móvil virtual:

Pruebas de RED.

Ya fueron realizadas con TIGO y UFF Móvil

AVANTEL 9 y 10 de agosto

COMCEL del 24 al 29 de agosto, para lo cual allegará un cronograma.

TELEFONICA 19 y 22 de agosto

Pruebas de Proceso.

UNE – ABD del 9 al 22 de agosto

UNE – AVANTEL 16 de agosto

UNE – COMCEL del 24 al 29 de agosto, para lo cual allegará un cronograma.

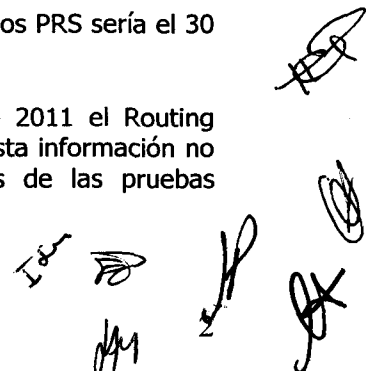
UNE – TELEFÓNICA del 16 al 22 de agosto

UNE – TIGO 18 de agosto

UNE – UFF MÓVIL 19 de agosto

Se deja constancia que la entrada en producción con todos los sistemas y todos los PRS sería el 30 de agosto de 2011.

Igualmente, Colombia Móvil informará a más tardar mañana 5 de agosto de 2011 el Routing Number de UNE y los números de prueba a utilizar. COMCEL manifiesta que si esta información no se entrega mañana, igualmente se corren los tiempos de los cronogramas de las pruebas mencionadas anteriormente.



4. Varios

Se informa que el día martes 2 de agosto se adelantó una reunión con la Fiscalía General de la Nación, los PRS móviles, el ABD y la CRC, en la cual se determinó que la Fiscalía se conectará vía SFTP para lo cual la Fiscalía ya ha recibido un usuario y una contraseña para la consulta de los archivos de números portados y números cancelados.

5. Firma del acta de la sesión

Se procedió a la lectura, aprobación y suscripción del acta.

6. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Sesión del Comité Técnico de Portabilidad, a las 6:15 p.m.

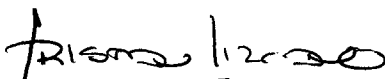
Para constancia se firma por los asistentes a la misma,



IVÁN SÁNCHEZ MEDINA
Presidente



CARLOS REBELLÓN
Comisionado



CRISTHIAN LIZCANO ORTIZ
Comisionado



FERNANDO PARRA
Apoderado Principal – Avantel S.A.



HILDA MARÍA PARDO
Representante Legal – Comcel S.A.



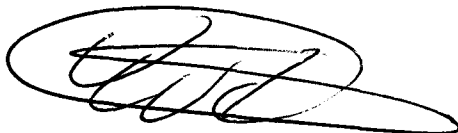
JOSE ABRAHAM MENDEZ
Apoderado Suplente – Colombia Móvil S.A.



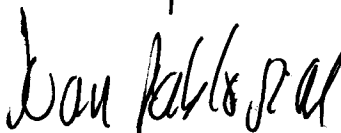
CARLOS ANDRÉS TELLEZ
Apoderado Suplente – Colombia Móvil S.A.



GONZALO ORJUELA
Apoderado Telefónica Móviles



JULIO CESAR ANAYA
Representante del Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones



JUAN PABLO ROJAS
Representante Legal IECISA




JORGE E. POTES G
Secretario CTP

AM
4
